

### COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./74-2011

**FECHA**  
16 de diciembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 19-12-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Dirección General Administrativa

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, la necesidad de modificar el Acuerdo AJDIP/397-2011, por medio del cual se aprobó la gira de trabajo a la República de Panamá, así como los rubros correspondientes a viáticos, para cada uno de los miembros de la Delegación Oficial.
- 2- Básicamente la modificación estriba en la diferencia presupuestaria presentada en la liquidación de la cena del día 27 de noviembre, la que inicialmente estaba contemplada en territorio Patrio; sin embargo por atrasos en el desplazamiento de Ciudad Panamá hasta Paso Canoas, ésta se realizó en tierras canaleras, lo cual representa una variación en la liquidación correspondiente por dicho rubro.
- 3- Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/397-2011, mediante el cual se aprobó la gira de trabajo a la República de Panamá, atendiendo el Memorándum de Entendimiento suscrito entre ambos países en el año 2007 en la Reunión Binacional celebrada en la ciudad de David entre los Ministros de Relaciones Exteriores, misma que se celebró del 23 al 27 de noviembre pasado; para que se reconozca el monto correspondiente a la cena del día 27 de noviembre dentro de la liquidación de viáticos al Exterior, por cuanto por atrasos en el arribo a la Aduana de Paso Canoas, la misma se realizó en territorio panameño y no en territorio costarricense como inicialmente estaba programado.
- 2- Procédase de conformidad por parte del Depto. Financiero en todo cuanto corresponda con la liquidación de los viáticos correspondientes; mismos que se encuentran retenidos en la Contabilidad Institucional

**Acuerdo Firme.**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/456-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

